

LOTA, 23 de Mayo de 2022.-

DECRETO N° 2.282.- (C)

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 3.208 (C), de fecha 30/11/2021, que nombra en el calidad de a Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., que servía doña MARÍA LEONOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ, a contar del 02 de Mayo de 2022;

b) Renuncia voluntaria de fecha 26 de Abril de 2022, presentada por don MARÍA LEONOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ;

c) Referencia N° 2175 de fecha 28.04.2022, resuelta con fecha 19.05.2022, por Sr. Alcalde Titular, que acepta renuncia voluntaria al cargo a Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., que servía don MARÍA LEONOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ JUAN;

d) Resolución 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica Ley N° 19.880, sobre bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) Art. N° 144, letra a) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

h) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1.- Aceptase la renuncia al cargo a Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., de esta Corporación, que servía doña MARÍA LEONOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ, a contar del 02 de Mayo de 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal.
- Página de Transparencia Municipalidad de Lota.
- Archivo.